INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO
VITERBO CALDAS NIT 800 182 319-6
ienazariorestrepo@sedcaldas.gov.co
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Entre los suscritos, de una parte **EDGAR ORLANDO DUQUE GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.032.815 de Pamplona, obrando en nombre propio y en representación de la Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas, en su calidad de Rector Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución Departamental No. 0172-6 del 24 de enero de 2024, en su calidad de **CONTRATANTE**; y **LUIS CARLOS LOPEZ FERNANDEZ,** identificado con la C.C. 9.990.444, obrando en representación de él mismo en su calidad de **CONTRATISTA**, **nos reunimos con el objeto de liquidar el contrato Nro. 202518,** cuyo objeto es: La adquisición de materiales, insumos y accesorios para el desarrollo del PROYECTO **" Escuela para Padres de la IE Nazario Restrepo de Viterbo-Caldas" por un valor total FINAL de: UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000)** con las siguientes consideraciones:

1º. Que el Supervisor designado para este contrato la funcionaria administrativa de esta Institución, RAUL ALEXANDER RESTREPO CORRALES en el acta de supervisión de fecha 11 de julio de 2025 y de , manifestó que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y que por lo tanto no hubo lugar a reclamaciones o sanciones, y por lo tanto se puede proceder a su pago.

2º. Que el pago del contrato se pactó en varias cuotas, a medida que se vayan liquidando las ordenes de servicio y suministro, tal como se describe a continuación:

Fecha de Pago	Valor	Beneficiario	No. Comprobante de Egreso
JUNIO 12 DE 2025	$ 180.000	LUIS CARLOS LOPEZ FERNANDEZ	EC 2025000040
SEPBRE 15 DE 2025	$ 324.000	LUIS CARLOS LOPEZ FERNANDEZ	EC 2025000064
TOTAL PAGADO	$ 504.000		

3º. Que la Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas y el Señor FABIO DE JESUS DIAZ GOMEZ, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, frente al contrato objeto de liquidación.

Para constancia, se firma en Viterbo Caldas, a los 30 días del mes de noviembre de 2025.

EDGAR ORLANDO DUQUE GARCIA
Contratante

LUIS CARLOS LOPEZ FERNADEZ
Contratista